



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)**

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: MIRNA SORAYA ROMERO DE DELGADO		N° ORDEN DE COMPRA	3215-270-2021		
NIT:		N° SOLICITUD	165-2021		
PLAZO DE ENTREGA: <b>15 DÍAS HÁBILES DESPUES DE REC. O/C.</b>		FECHA	<b>11 de Noviembre 2021</b>		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE INSUMOS GENERALES HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.			<b>FORMA DE PAGO</b>		
ADMN. DE ORDEN: TÉC. JAVIER PÉREZ			<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
8	<b>Solicitado: Código SINAB: 70213308 Código ONU: 31211906 Descripción: RODILLO COMPLETO. Ofrecido: RODILLO COMPLETO INCLUYE BANDEJA.</b>	Unidad	30	\$ 8,00	\$ 240,00
<b>MONTO EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 240,00</b>
Específico	54199				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 240,00				Fondo: <i>GENERAL</i>
Justificación: Compra de materiales necesarios para brindar mantenimiento a paredes de áreas Hospitalarias. SOLICITUD No. SCM-072.					
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. <b><u>LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.</u></b></p>					
GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello		